

CUDAP:EXP-UNC:26010/2018

Córdoba, 03 DIC 2019

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Investigación Aplicada del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo ha solicitado ampliación y/o aclaración del Dictamen del jurado integrado por las Profesoras Carolina Romano, Clementina Edith Zablosky y Graciela Susana Magallanes, con la presencia de la observadora egresada Lic. Julieta Seco, actuantes en el concurso docente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Citar para el día 12 de diciembre de 2019 a la hora 10, en el Departamento Académico de Cine y Tv de esta Unidad Académica, a las Profesoras Carolina Romano, Clementina Edith Zablosky y Graciela Susana Magallanes, con la presencia de la observadora egresada Lic. Julieta Seco, para la ampliación y/o aclaración del Dictamen emitido en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Seminario de Investigación Aplicada.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el reintegro de pasajes y demás gastos derivados del proceso de concurso y el pago de los días de viáticos correspondientes a la docente Graciela Susana Magallanes DNI 18363282.

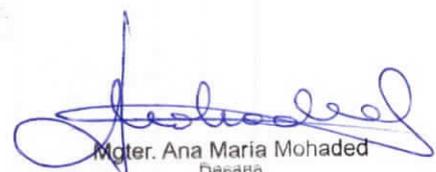
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Cine y Tv. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°:

nrg

0684




Mter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba